



Representación Permanente de
Nicaragua ante las Naciones Unidas

Palabras de Nicaragua

Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF), 2023

Nueva York

19 de julio de 2023

Tema del debate general: "Generar impulso hacia la Cumbre de los ODS de 2023: Transformación para acelerar la implementación de los ODS".

Muchas Gracias,

Señora Presidenta,

1. Permítame felicitar por los trabajos previos a este Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en momentos claves para aportar medidas concretas y transformadoras que ayudarán en el éxito de la próxima Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. El mundo hoy en día continúa enfrentando múltiples crisis económicas, ambientales y sociales que obstaculizan el cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en nuestros países en desarrollo, estas se acumulan junto a nuevos retos emergentes.

3. Es urgente tomar medidas redistribuidas serias para tener los recursos financieros y poder responder a las múltiples crisis que nos estamos enfrentando hoy en día y que se expanden con gran rapidez, para esto, es esencial reformar la arquitectura financiera internacional, para que esta sea más inclusiva y que responda a las necesidades de los países en desarrollo.

4. Nuestros países en desarrollo continúan haciendo grandes esfuerzos, y debe existir un compromiso político global que cumpla con los medios de implementación y recursos financieros que aún siguen sin cumplirse por parte de los países desarrollados.

5. Tenemos que cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, sin embargo, no podremos hablar de progresos y de desarrollo sostenibles, sin Erradicar la pobreza y el hambre en nuestra Madre Tierra.

6. Es fundamental evaluar el cumplimiento del Objetivo de desarrollo sostenible numero 17 sobre la Alianza para la cooperación, a fin de aumentar la cooperación para los países en desarrollo, incrementando el flujo de la asistencia oficial, provisión de recursos, transferencia de tecnologías, creación de capacidades, respaldar la adaptación al cambio climático, el mecanismo de pérdidas y daños, y ayudar a restablecer la sostenibilidad de la deuda.

7. En este contexto actual, es necesario intensificar los esfuerzos y compromisos, de tal manera que en la próxima Cumbre de Desarrollo Sostenible, se evalúe cada objetivo de desarrollo sostenible y se establezca una estrategia para iniciar una nueva fase de progreso acelerado hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

8. Los temas de Cambio Climático son de alta prioridad para la humanidad, ya que están intrínsecamente vinculados a la existencia de todas las especies en nuestra Madre Tierra y en el derecho al desarrollo de todos nuestros pueblos, razón por la cual deben de ser abordados de una manera universal, inclusiva y lo más importante, en pie de igualdad entre todas las naciones del mundo, y en particular, los países en desarrollo.

9. Es importante mencionar que cuando hablamos de desarrollo sostenible, no podemos ignorar y excluir a más de 2 millones de millones (2 Billones) de personas, a más de 40 países que sufren a diario impactos de la aplicación de las ilegales terroristas Medidas Coercitivas Unilaterales. Dichas sanciones son incompatibles y una contradicción al momento de promover el aceleramiento para la implementación de los ODS. Estas medidas son violatorias a la Carta de la ONU y al Derecho Internacional.

Señora Presidenta,

10. El Gobierno de Nicaragua desde su Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, continúa respondiendo especialmente en el avance del cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Hemos logrado darles a las familias y al país Paz, Seguridad y un crecimiento Sostenible en sus economías.

Señora Presidenta,

11. en relación con el Desarrollo Sostenible, Recordamos que Estados Unidos debe cumplir con la sentencia que la Corte Internacional de Justicia dictó el 27 de junio de 1986 ordenando que indemnice y repare económicamente a Nicaragua por las pérdidas humanas y daños materiales provocados por la agresión militar y paramilitar norteamericana en la década de los ochenta. Sentencia que es definitiva, de obligatorio cumplimiento. Nicaragua es respetuosa del Derecho Internacional y cumplimos las Sentencias de la Corte Internacional de Justicia, sin excepción.

12. Nicaragua, reafirma su compromiso con un Modelo de Desarrollo focalizado en la erradicación de la pobreza y la desigualdad, en el multilateralismo, el Derecho Internacional, en la afirmación, el ejercicio y la defensa de nuestra soberanía, y en las relaciones de igualdad, basadas en la amistad, en el respeto mutuo, en la cooperación y la solidaridad.

Muchas gracias.
